



litar int.º de esta Plaza fha. trece del actual en que
 insenta el del Sr. Ministro & N.º Hacienda de la
 misma del dia ocho del expresado, en el qual con-
 textando al de esta Cooperacion sobre que se
 pongan en la Diputacion de Sono-estubo perso-
 nay que se encarguen de facilitar suministros
 a las Tropas que por ella transiten, relevando
 se de esta carga a los Diputados de dho. Partido,
 segun au lo solicitau por el punto, que en su
 Señoria debuelve, manifiesta que el citado
 punto no esta señalado en la contrata celebra-
 da con el contratista y el libro N.º Cap.º 1.º del
 de los Reynos de Valencia y Murcia, para po-
 ner en el encargo de suministros, y que las
 facilidades por los suso-dhos. Diputados podria
 admitirse en cuenta de contribuciones, con
 lo demas que contiene. Jentendido por este
 Ayuntamiento acuerda: se opusie nuevamente
 con el Sr. Governador para que haciendolo con
 el citado Sr. Ministro, se hiva manifestar
 quien es el proveedor de utensilios en esta
 Ciudad, y si su contrata solo es con Referencia
 a ella, o extensiva a toda la Pro.º de Mur-
 cia

Sobre Suministros
 en la Dip.º de Sono-estubo

Sobre q. se demientan
 con. veces vertidas
 p.º la revolucion.

Dize un oficio del Sr. Gov.º Comendador int.º &
 para Plaza fha. ocho del actual, en el que transi-
 ve el del libro N.º Capitan Gen.º de los Reynos de

